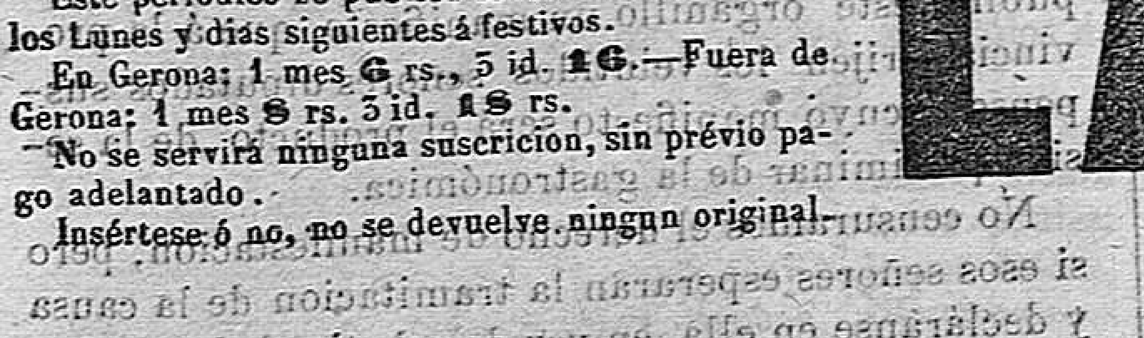
Año II. Domingo 14 de Enero de 1872. Núm. 160.

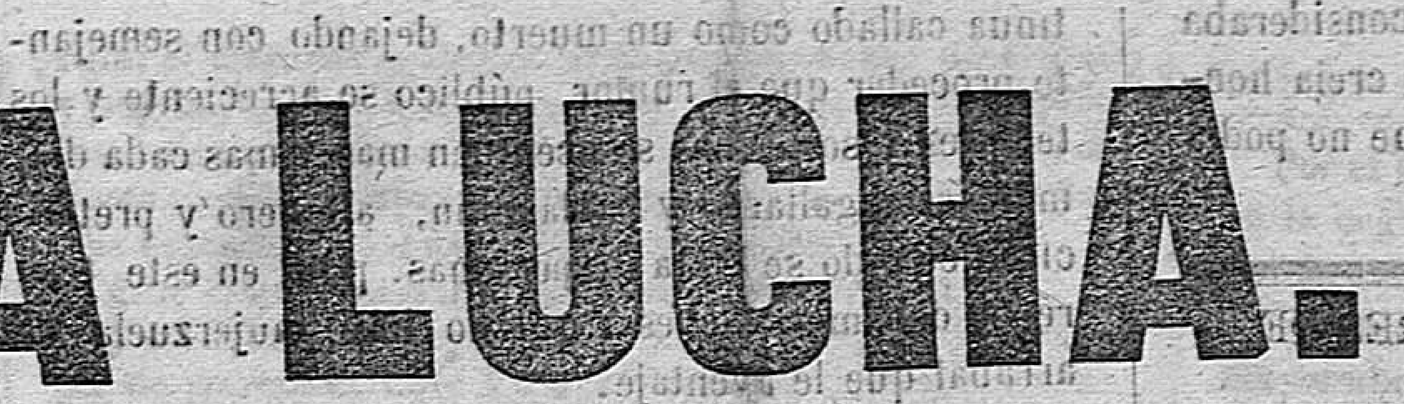

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.


LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.° 5, 1.° izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 14 DE ENERO DE 1872.

ADVERTENCIA.

En 31 de Diciembre concluyó el trimestre de suscricion que comenzó en 1.° de Octubre, y como hay necesidad de regularizar la contabilidad para este año, suplicamos á los pocos suscritores que están en descubierto con esta Administracion, tengan la bondad de satisfacer lo que adeudan si no quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

LAS ADUANAS DE CUBA.

«Ya saben nuestros lectores que hace un par de meses, si la memoria no nos es infiel, que el Sr. Puig y Llagostera propuso al Gobierno de S. M. el arrendamiento en pública subasta de las aduanas de Cuba para concluir, segun decia, con los abusos y exacciones que se cometian en perjuicio del erario público y en detrimento de la moral.

»Para rebatir las afirmaciones del Sr. Puig y Llagostera y hacer ver que las rentas de aduanas en Cuba aumentan y no disminuyen y de que los empleados en ellas cumplen estrictamente con sus deberes, ha publicado el *Diario de la Marina* la siguiente carta, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros abonados por que por él se demuestra hasta la evidencia la equivocacion, ó mejor dicho, el error en que, respecto á este asunto, vivia el célebre Sr. Puig y Llagostera.

Dice la carta:

CARTA

DIRIGIDA AL *Diario de la Marina*, REBATIENDO LAS AFIRMACIONES DEL SR. PUIG Y LLAGOSTERA, RESPECTO Á LAS ADUANAS DE CUBA.

Mi muy apreciable amigo: La prensa de la Península y la de Cuba han reproducido la proposicion del Sr. Puig y Llagostera dirigida á que se arrienden las aduanas de esta isla; porque, en opinion de aquel honrado patricio, no de otro modo pueden conseguirse los valores de que es aquí la renta susceptible. Sin abonar la perfecta exactitud con que se desempeña este delicado servicio, vamos á hacer un ligero estudio, que dará por resultado despojar de toda clase de exageraciones el concepto que puede haber formado el público allí y aquí.

Como base de importancia capital, quede sentado que muy recientemente se han balanceado el arancel que nos rige y el antiguo, y llamamos *antiguo* al que sirvió de tarifa desde 1836 hasta Junio de 1867 y sin embargo de ser aquel mucho mas caro que el actual, fué contemporáneo de los impuestos de diezmos y alcabalas, por los cuales se recaudaron cantidades de no escasa consideracion. Sirva ese apunte á los que se quejan del arancel que comenzó en Octubre de 1870, para calcular que, con menos contribucion por aduanas, no paga el país las que pesaron en el trascurso de tantos años sobre otras riquezas, y sirva tambien para que se comparen los valores hoy obtenidos, con los realizados bajo otra tarifa mas elevada.

Veamos la marcha de la renta.

En el quinquenio de 1826 á 1830 se recaudaron por año comun. . Ps. fs.	5.174,766
De 1831 á 1835	5.069,467
De 1836 á 1840	6.480,480
De 1841 á 1845	6.955,641
Trienio de 1846 á 1848	6.843,664
Quinquenio de 1849 á 1853	7.863,349
De 1854 á 1858	10.173,705
De 1859 á 1863	11.136,433
De 1864 á 1869	9.288,667

El quinquenio de 64 á 69 contiene el arancel rebajado para plantear la contribucion directa, pero fué muy notable la recaudacion del ejercicio de 1864-65, que alcanzó 12.861,854 pesos fuertes, la mayor de las conocidas en estas aduanas hasta la de 1870-71, porque los valores de 1869-70 produjeron 12.055,085 pesos fuertes, bien que debe estimarse en mucho ese resultado obtenido con el arancel de 1867; aunque auxiliado con los recargos por arbitrios de guerra, y la esportacion de una escelente zafra. Pero como habia bajado la renta con el arancel ya citado de 1867, y ese fué el pensamiento del gobierno, que se procuraba en otro impuesto la compensacion de lo que abonaba al país en el indirecto, dieron el ejercicio de 66-67 8.923.739 pesos fuertes, el de 67-68 7.398,813, el de 68-69, 8.272,545, de modo que la gestion de 1869-70 puede satisfacer al mas escrupuloso.

La de 1870-71 ha dispuesto del nuevo arancel por espacio de nueve meses, aforando considerables partidas por el anterior y habiendo de luchar con los importantes pedidos hechos por el comercio, que huia en cuanto le fué posible de la tarifa que le esperaba desde Octubre del 70, como tambien con una zafra desgraciada; pero ha llegado á recaudar 16.278.788 pesos fuertes, y ante esa cantidad nunca vista en estas aduanas, como queda demostrado, se pide un arriendo en son de remedio de males exagerados por los que han dado noticias de cosas que les eran poco conocidas.

Caminando al compás del desenvolmiento de la renta desde 1826, y dadas las condiciones políticas y agrícolas del país, ¿parecerá poco haber *duplicado* los valores desde 1869? ¿Se ofrecerán muchos ejemplos de tal fenómeno en el espacio de dos años? Ya se ha dicho que el arancel actual es caro; y lo concedemos si se compara con el de 1867, en cuya época se proponia el gobierno realizar una derrama de 8 millones de pesos sobre la renta; pero hemos afirmado que la tarifa con que trabajaron estas aduanas desde 1836 á 1867 es mas cara, y con ella, la paz, grandes cosechas y la envidiada opulencia de Cuba no se pasó de 12.861.000 pesos: hasta 16.278.788 pesos fuertes recaudados en 70-71 media una distancia que merece otro juicio.

No hablaremos de la idea de arrendar las aduanas: seria la abdicacion del gobierno, seria lo que puede dar márgen á volúmenes enteros en oposicion á tal pensamiento; y como no le pretende para sí el Sr. Llagostera, no se ofenderá si dejamos asomar el peligro de que se esplotara el país y el comercio en pró de intereses determinados. Pero sin traspasar los límites del cálculo hecho, tendremos: que segun el último quinquenio, en que se recaudaron 53.028.960 pesos fuertes, corresponde á un año comun 10.605 797 pesos fuertes: medio millon mas nos dará 11.105.797, y como la administracion de la renta cuesta la exigua cantidad de 4.90 céntimos por 100, aun haciendo gracia del quebrado y concediendo el 5, habremos de sumar con la última cifra 530.289 pesos fuertes por gastos, y el conjunto de lo ofrecido alcanzará á 11.436.087, que comparados con los valores del último año (y se van superando), daria al arrendatario una utilidad de 4.842.701 pesos. Enviamos esa desmostracion á los enamorados del pensamiento de arriendo.

Usted me ha oido mas de una vez, señor director, que con el arancel actual estas aduanas pueden y deben recaudar 20 millones de pesos, que es el tipo de mi profunda conviccion. No se necesita para conseguirlo mas que paz, dos docenas de hombres, harto fáciles de hallar en nuestra pátria, para acompañar á los buenos que aquí la sirven, y cerrar los ojos y los oidos á toda recomendacion y todo espíritu político; y la cosa es mas viable que un arrendamiento, hasta ahora no intentado por pueblo alguno del mundo con la renta de aduanas.

Seguiremos estudiando estas y dando al país conocimiento de su gestion; y para concluir, porque no he tenido otra idea que escribir unos cuantos números, hagamos justicia á las comisiones de vigilancia. Sin ir mas lejos, la que funciona hoy en la Habana y sus compañeras del litoral, cumplen honrosisimamente sus deberes, y lo mismo seguirán practicando los dignos españoles que saben que, en las circunstancias porque atravesamos, es hacer traicion á la pátria el privarla de los ingresos que necesita para pacificar á Cuba. Tremenda comparacion ha de afrontarse con los valores del último año, pero con la ayuda de Dios y el esmero y vigilancia de los buenos, saldremos brillantemente de la prueba. Así lo espera y desea su afectísimo amigo.—J.»

Con satisfaccion trasladamos á nuestras columnas las siguientes líneas que publica un colega madrileño:

«El general Espartero recibió anteayer á las autoridades de Logroño, comisiones del ayuntamiento y diputacion, de los empleados, del ejército, de los voluntarios de la libertad y á muchos particulares, que fueron á felicitarle con motivo de su elevacion á la dignidad de príncipe, felicitacion que agradeció extraordinariamente el ilustre caudillo de la paz, aceptando el tratamiento de alteza que se le ha concedido. El príncipe de Vergara parece ha manifestado verbalmente que si desde luego no habia aceptado la

distincion que se le hacia, era porque la consideraba superior á sus merecimientos; pero que se creia honrado con el nuevo título hasta un punto que no podia esperar.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE La Lucha.

Señor Director de *La Lucha*.

Castelló de Ampurias 12 Enero 1872.

Mi amigo: Hace algunos dias tenia proyectado escribir á V., pero la no ocurrencia de asuntos importantes me tenian metido en el silencio que quizás le habria parecido estraño.

Poco tengo hoy que decir si esceptuo el manifestarle la grata satisfaccion con que hemos visto condecorado con la gran cruz de Isabel la católica, á nuestro simpático y leal amigo; al decidido campeon de la libertad, al hombre esclavo de su partido, al hombre que ha compartido su existencia con una política constante y digna, en fin, al consecuente y reputado D. Enrique Climent y Vidal, al dignísimo ex-gobernador de nuestra provincia. Nos consta que otras veces el Sr. Climent habia sido objeto de distinciones análogas; pero su dignidad, muy superior á los halagos de los que un dia debia quizás combatir, le condujo á no aceptar distincion alguna. Sin embargo, hoy sus compañeros políticos, los identificados en un todo con sus ideas se han dignado distinguirle, y nosotros, que sabemos la conducta franca y decidida de nuestro ilustrado amigo, no dudamos que aceptará la distincion, mas con la idea de ratificarse en sus principios, que por la importancia que pueda darle. Ignoramos lo que hará el Sr. Climent; pero sentiríamos vivamente no aceptara tan honrosa distincion, mil veces merecida por sus servicios en bien del partido, de la libertad y del progreso de su pátria.

Reciba el Sr. Climent nuestra sincera felicitacion, recíbala tambien el Gobierno que así sabe distinguir á los buenos hijos de pátria.

El arribo del M. I. Sr. Gobernador civil, D. Pedro Antonio Torres, ha sido un hecho que nos ha llenado de entusiasmo, al par que ha sido un solemne *mentís* á tanto hijo de vecino que comentaba de mil modos la causa de tan provechosa ausencia. Hoy, una vez mas, pueden convencerse de que el Gobierno no es débil y que sabe corregir con mano fuerte los abusos maquiavélicos de sus *amigos*. Verdad que vuelven á hablar mucho, que se les prometen felices, que atacan á lo descortés y á lo vil pero no hay mas que dejarles revolcar en el cieno en que están metidos, y hacerse el cargo de que *«hay elogios que vituperan é insultos que elogian.»*

Es lo cierto que el simpático Sr. Torres ha sabido captarse el aprecio de sus gobernados, que sabe hacer imperar la razon, que sabe interpretar las necesidades y atenciones del país, y que con mano recta y segura sabe manejar el timon del gobierno que le está confiado cortando y burlando las embravecidas olas de la pasion y del despecho. Adelante, pues, y esté seguro nuestro digno Gobernador que la provincia le bendice y le aplaude.

Pensaba ocuparme del papelucho que para vergüenza de la provincia de Gerona se publica en su capital, pero despues de ver en las columnas de *La Lucha* el rompimiento de toda clase de relaciones con semejante libelo, renuncio á mis propósito dejando á la opinion pública el juicio que sobre la redaccion de tal anónimo formará.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha*.

Figueras 12 Enero 1872.

Muy Sr. mio: el periódico federal *El Ampurdanés* que, en asuntos de intereses morales y materiales de esta villa y particularmente en todo lo que se refiere á la gestion administrativa de nuestro Municipio continua callado como un muerto, dejando con semejante proceder que el rumor público se acreciente y los temores y sospechas se acentúen mas y mas cada dia, muéstrase gallardo y parlanchin, altanero y pretencioso cuando se trata de personas. ¡Oh! en este terreno, debemos confesar que no hay mujerzuela de arrabal que le aventaje.

Los malévolos conceptos é insidiosas preguntas que dirige en su número del Domingo próximo pasado al Sr. Roger y Vidal, Presidente de la Tertulia Liberal de esta villa, al hacerse eco de lo ocurrido en una conversacion particular y privada tenida en el Casino Liceo por dicho Sr. con un funcionario público, demuestran claramente que la saña federal de algunos despechados y ambiciosos de esta villa, no se para en barras siempre que se presenta ocasion para zaherir y mortificar à alguna persona por digna y respetable que sea.

Bien enterados nosotros del asunto y deseando en algun modo satisfacer la curiosidad del federígrafo colega, podemos contestarle que es completamente falso cuanto supone en sus preguntas, y que si el Sr. Roger no considera del caso acudir á las columnas del *Ampurdanés* para desmentir ó rectificar errores, será tal vez porque considera à dicho periódico, mas bien que representante de la opinion en la prensa, una sentina de personalidades.

Además, nos consta tambien que si algun dia la ley llama al Sr. Roger para ocupar algun puesto oficial gratuito, lo aceptará gustoso mayormente si tiene por objeto regularizar y moralizar administraciones; corregir defectos y estirpar abusos de los que desgraciadamente no se hallan exentos algun municipio federal que tal vez conoce *El Ampurdanés*

Y por último, sabemos que el Sr. Rogér está dispuesto á dar cuantas esplicaciones apetezcan los señores redactores, gacetilleros é inspiradores del *Ampurdanés*, quienes pueden tener la seguridad de que serán bien recibidos á todas horas en la entrada de su casa, porque no sabemos si, dados ciertos antecedentes, les permitiria pasar mas allá del primer peldaño de la escalera.

Y con lo dicho, suplicamos nuevamente al *Ampurdanés*, como órgano oficial de nuestro Municipio, que se digne publicar en sus columnas para conocimiento de nuestros vecinos, á cuanto asciende el producto diario del Matadero, de los Puestos fijos, del salon de la Placeta, Pescaderias, Defunciones, Cédulas de vecindad, Derechos sobre puertas y ventanas, Licencias de caza, Alojamientos, etc. etc. etc sin olvidar lo de los *papelitos sueltos*, como y tambien el gasto que diariamente ocasiona el Alumbrado público, Instituto, Cárceles, Personal del Ayuntamiento etc. etc. á fin de ver si de lo que resulte, hay verdadera imposibilidad de satisfacer los 122,000 y pico de reales que se adeudan á la Empresa del Gas lo propio que las 16 mensualidades á los Profesores del Instituto.

Creemos que *El Ampurdanés* no permitirá que reiteremos nuestra escitacion persistiendo en su silencio. Sí así sucediese, le diríamos que este recurso puede ser cómodo, pero por lo gastado es completamente inútil, pues los vecinos de esta villa, que saben yá á que atenerse sobre el particular, tampoco ignoran que tienen el derecho de saber si la administracion de sus intereses es buena ó mala, justa ó arbitraria, legal ó fraudulenta. Sí *El Ampurdanés* no satisface nuestra justa y razonable peticion, nosotros estamos empeñados en proporcionarnos datos que aclaren este negocio; por consiguiente, ó *El Ampurdanés* canta ó hablamos nosotros.

Esta tarde al anochecer ha llegado á esta villa el M. I. Sr. Gobernador de la provincia. No seria estraño que, si bien lo mira, su Autoridad encontrase algo y aun algos que enmendar aquí.

Se repite de V. Sr. Director suyo affcmo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Ya pareció el peine en la cabeza del *Norte*. Ayer publica este organillo un manifiesto que á la provincia dirijen los veintidos señores diputados suspensos, cuyo manifiesto será el producto de la sesion preliminar de la gastronómica.

No censuramos el derecho de manifestacion, pero si esos señores esperaran la tramitacion de la causa y declaránse en ella en vez de rebatir el decreto de suspension en las columnas del *Norte* alcanzarian mas utilidad y por consiguiente mas provecho.

Observamos que la aficion á manifestarse se propaga al campo federal lo cual nos hace sospechar que los consejos del célebre D. Juan, causan efecto en el ánimo de ciertos liberales; por eso la provincia dirá, despues de leer el tal manifiesto, ¿y amí que me cuentan VV.?

—Al *Norte* se le han indigestado nuestros articulos sobre el pudor político; no sabiendo ni pudiendo rebatir ni nuestros argumentos ni los datos históricos, dice que insultamos y declara que no nos contestará JAMÁS. Eso del JAMÁS no nos sorprende porque sabemos cual es la mision de *El Norte*. Hace bien el colega, es el único modo de evitar derrotas porque si tuviera que defender á sus amigos de la apostasía que en el acuerdo que en nuestro número de anteayer publicamos, lucido quedaria su prestigio y su pudor político.

—Ya saben VV. que nos ocupamos del *Norte* por que sabemos que no nos ha de contestar.

Muchas gracias *feroches* avisa V. con tiempo cuando vaya á hacerlo y nos pondremos en salvo antes de recibir el golpe. Hay cosas que hacen llorar y esta es una de ellas porque el silencio del *Norte* se parece mucho al del enano D. Crispin del que nos habla la fabula. ¡Pobre *Norte*! ó mejordicho, ¡POBRE REY, POBRE REY!

Mercado de Gerona del dia 13 de Enero 1872.

El hectólitro...	Trigo. . . .	24	pest.	37 cént,
	Mezcladizo. . .	20	»	» »
	Cebada. . . .	14	»	75 »
	Maiz	17	»	50 »
	Judias. . . .	30	»	» »
	Habas . . .	17	»	50 »
	Mijo.. . . .	16	»	87 »
	Fayol.. . . ,	»	»	» »
	Avena. . . .	11	»	25 »
	Arvejas.. . .	17	»	50 »
	Centeno.. . .	15	»	62 »
El kilógramo...	Garbanzos. . .	»	»	» »
	Arroz. . . .	0	»	56 »
El litro.........	Aceite. . . .	1	»	08 »

REVISTA DE MODAS.

La buena sociedad madrileña empieza las recepciones, y de hoy mas en los saraos de nuestras elegantes damas es en donde buscaremos las bellísimas creaciones de la moda.

La señora condesa de Montijo, los señores duques de Almodovar, los marqueses de Bedmar, la duquesa de Medinaceli y los marqueses de Bouillie, rivalizan entre sí para hacer en estremo agradables sus reuniones, no ménos concurridas que las del ministro de Alemania y las de la legacion de los Estados-Unidos.

Lujosos trajes hemos admirado, vistosos tocados y caprichosas joyas; pero entre los que más han llamado nuestra atencion, han sido un vestido de seda blanco,

adornado con encaje y anchos bieses de terciopelo grana, que subian por delante formando delantal. Una banda de terciopelo con encaje al borde sostenia el puff, formando en el centro dos largas caidas.

El peinado era de tirabuzones enlazados con hilos de coral, y de lo mismo el collar y pendientes.

La jóven condesita de T..... ha lucido en uno de los bailes citados una falda azul celeste con túnica blanca de crespon de China, recogida con flores y lazos azules: corpiño de la túnica tenia el escote muy bajo por detrás, y por delante cuadrado. Mangas anchas, abiertas completamente, daban á este traje algo de caprichoso y original.

Muy distinguido, en verdad, era otro vestido de glasé y crespon rosa, con lo que se formaban tres dobles faldas vaporosas y encantadoras.

La linda hija de los marqueses de C....., con sus diez y siete abriles y su vestido de tul blanco recogidos con ramos de rosas, parecia un ángel de candor y de belleza: sus cabellos rubios ondeados, y acariciando su espalda con sus flotantes tirabuzones, formaban como una diadema de oro.

Para una de las damas mas aristocràticas y conocidas de Madrid, era un vestido de crespon de China blanco, adornado con raso color maiz y encaje de Inglaterra en la túnica; un rico aderezo de diamantes completaba tan suntuoso traje.

Para calle, tambien describiremos dos vestidos elegantísimos, de cachemir verde bronce y azul oscuro: el primero va guarnecido con raso negro; tres volantes con picos cuadrados adornan la primera falda y la túnica.

El segundo va adornado con terciopelo.

Para esta clase de vestidos se necesitan de 22 à 26 varas, y su vuelo varia de 4 y media á 5 varas y media.

Nuestro figurin iluminado presenta los trajes de máscara mas en moda en este año; pero ademas indicaremos algunos que son caprichosos y de buen gusto, advirtiendo á nuestras suscritoras, que la empresa de «El Ultimo Figurin,» puede satisfacer toda clase de encargos que para esos trajes se la hagan, ó mandarlos hechos si alguna señora suscritora lo deseara.

De señor de la córte de Enrique III es uno de los trajes cuyos modelos hemos recibido, y que puede servir tambien para niño: pantalon ajustado y chaqueta de terciopelo negro con túnica de seda punzó bordada con oro; cuello-gola de muselina; collar de pedrería, y toca de terciopelo con pluma negra.

Para jovencita ó para niña será lindísimo el traje de lechera flamenca.

Falda de lana listada, grana y negro, y recogido el puff con los cordones del delantal de tela; casaca con manga corta de franela blanca, con lunares encarnados, y pañuelo de cuadros semi-cubriendo el escote y anudado por delante.

Un terciopelo al cuello, del que pende un corazon de oro; cofia de muselina adornada con encajes, y sombrero negro y blanco, con anchas bridas que caen por los lados.

Media blanca bordada con seda encarnada, y zapato negro.

Bellísimo es para señora el que representa todos los juegos. La falda de tafetan, amarilla, negra y blanca; corpiño con aldeta, formando falda corta de seda azul con grandes picos como pirámides, de seda negra y amarilla; el cinturon lo forman argollas redondas, amarillas y negras, imitando las damas, y al rededor del corpiño los dados y el dominó; manto de corte, de seda azul con flores amarillas; abanico de naipes; en la cabeza dados que sujetan un larguísimo velo de tul ilusion.

Este traje es precioso, y de muy buen efecto

Para niñas aconsejaremos tambien esos graciosos trajes de marquesa Luis XV ó «Pompadeur,» con el cabello empolvado y muy alto, así como tambien el de aldeana y jardinera valenciana.

Para niño, de mosquetero Luis XIII, de napolitano y tirolés

Ya en nuestras revistas sucesivas indicaremos otros que no parezcan á propósito, y que reunan la gracia con la distincion.

Como indispensable para las señoras, ocupémonos del tocador, indicando dos ó tres invenciones prodigiosas, verdadero hallazgo para nuestras suscritoras.

Sabido es que la primera cana, por mas despreocupadas que seamos, debe causarnos notable disgusto, y que continuamente indagan las señoras los medios para combatir ese importuno huésped.

Nosotros, procurando en todo serles útil, hemos descubierto que existe una pomada verdaderamente prodigiosa, pues con solo pasar un cepillo impregnado en ella, queda sin preparacion alguna teñido instantáneamente, y sin necesitar bandolina, pues presta brillo y tersura al cabello, ademas de ser fortificante.

Hasta los botes son especiales y de china lindísimos; nuestras suscritoras pueden hacernos los pedidos que gusten, y serán complacidas.

Otro accesorio del tocador no menos indispensable, es el «agua del Serrallo», y tambien la «crema de Calay»; ambos refrescan y rejuvenecen el rostro, prestándole una frescura sin igual; y todos estos productos, al recomendarlas especialmente á nuestras suscritoras, es porque estamos seguros de antemano que no encierran nada perjudicial.

Continuando nuestras investigaciones en perfumería, hemos pedido tambien la coldcream inglesa legítima, pues no hay nada mas útil para limpiar bien el cútis al lavarse, sea el rostro, sean las manos, para lo que indicaremos una cosa bien sencilla y poco costosa: los polvos franceses de almendras amargas, de los que tambien hemos recibido algunas cajas.

La Baronesa de Wilson.

(De *El Ultimo Figurin.*)

ULTIMA HORA.

Ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de Cuba el general Ceballos.—Probablemente seguirá de capitan general el conde de Valmaseda.—Van llegando los diputados de las provincias.—Son falsos los rumores de disidencias entre los ministros.—A la carta de S. M. el rey ha contestado el general Espartero aceptando el título de príncipe de Vergara.—Segun dicen de Melilla continuan los trabajos de desvío del rio Oro.

Correo de Madrid.

Por el ministerio de la Guerra se trabaja activamente en la organizacion de los cuatro batallones de cazadores que han de reemplazar á los que marcharon á Cuba.

—Las comisiones de informacion parlamentaria sobre clases obreras y sociedades de crédito, seguirán funcionando como están constituidas, á pesar de haber terminado la legislatura.

—Ademas de los nombramientos de gobernadores que ya hemos dado á conocer, ayer quedaron acordados los de los Sres. Perez Cossio, Sandoval, Denís, y Cid.

—El Sr. Malcampo continúa enfermo.

—Anoche se reunieron los sócios del casino republicano para continuar la discusion sobre el juramento del general Pierrad. Todos estaban conformes en declararlo fuera de su comunion política, excepto algun corto número de ellos.

—Se dice que el general Serrano continuará en Arjone hasta que se hayan abierto las Córtes.

—No creemos cierta la noticia que dan algunos colegas sobre una próxima intentona carlista.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El Dulce nombre de Jesús.

SANTO DE MAÑANA. San Pablo primer ermit

Correo extrangero.

Se ha declarado una huelga en los establecimientos de Sdaignam y Vecin de bastante consideracion, sobre cuyos puntos se han dirigido tropas.

—Tambien en Carle-roi ha habido huelga, habiendo decidido la Asociacion carbonera cerrar sus establecimientos si los obreros se negaban á trabajar.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para los dias 14 y 15 del corriente.

Se pondrá en escena el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

La Caverna del Rey moro.

El Espatriado.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

Morena, junto á tu reja
deja que el alma cautiva
llegue á exhalar una queja;
deja
que cante para que viva.

La guitarra es mi sosiego,
pues soy, desde que con fé
al sentimiento me entrego,
ciego
con un corazon que ve.

En pos de lo bello y santo
busco de luz un destello;

— 12 —

por dar fin á mi mal fiero,
pero
temo no ver luego á Dios.

Presuroso al templo acudo;
ando... besco... no le veo.
Al sentir golpe tan rudo,
dudo;
vibra la campana y creo.

Morena, junto á tu reja
deja que el alma cautiva
lleja á exhalar una queja;
deja
que cante para que viva.

SECCION DE ANUNCIOS.

— 11 —

porque sí en soñar me empeño,
sueño
que veo... y lo veo todo.

—Creer es ver—á mi deseo
contestó mi madre un dia,
y desde entonces que creo,
veo...
á Dios que dice:—Confia.—

Y así alegre voy cantando
de la ciudad al desierto,
la eternidad contemplando
cuando
la campana toca á muerto.

Llena su acento sonoro
el fondo del alma mia,
y al buscar el bien que adoro,
lloro
de pesar y de alegría.

Ansiando ver á Dios, quiero
correr de la muerte en pos

— 10 —

no la veo... vierto llanto...
canto,
y hallo lo santo y lo bello.

Jamàs de la tierna moza
ví el rostro que enciende amores,
mas díceme y me alboroza:
—Goza—
el aroma de las flores.

El pecho al placer se entrega
y mientras suspira el viento,
mi voz, que á los cielos ruega,
llega
á escalar el firmamento.

Al Omnipotente doy
los ecos que el alma encierra.
y, aunque no sé á dónde voy,
soy
el mas feliz de la tierra.

Del sueño haciéndome dueño,
de ver, niña, encontré el modo;

Cantar que del alma sale
es pájaro que no muere;
volando de boca en boca
Dios manda que viva siempre.

V. Ruiz Aguilera.